



PERIODO OPORTUNIDAD DE REALIZAR COMENTARIOS

el martes 17 de diciembre de 2024 al
martes 28 de enero de 2025

El UPWP funciona como el presupuesto para la SJTPO, y en el cual se describen todas las actividades relacionadas con el transporte y la planificación que realizarán el personal de la SJTPO, los socios subregionales y las agencias miembro durante el año fiscal del estado (del 1.º de julio del 2025 al 30 de junio del 2026).

Los comentarios se pueden enviar mediante el formulario de comentarios en línea que se encuentra hacia la parte inferior de la página web, por correo electrónico, por correo postal, por fax, por mensaje directo en Facebook o en Twitter (X).



@SJTPO || www.sjtpo.org/UPWP || 856-794-1941

La Organización de Planificación de Transporte de South Jersey (South Jersey Transportation Planning Organization, SJTPO) acata en su totalidad al Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987, el decreto ejecutivo 72898 sobre justicia ambiental y las órdenes judiciales de antidiscriminación afines en todos los programas y las actividades. Para obtener más información sobre el Programa de Título VI de la SJTPO o para obtener un formulario de denuncia de Título VI, visite www.sjtpo.org/TitleVI, llame al (856) 794-1941, o envíe un correo electrónico a TitleVI@sjtpo.org.